



## FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES M02 Y M03 2021

### **Plazo:**

El plazo para la presentación de los modelos M02 y M03 en la sede electrónica finaliza el próximo día 02 de noviembre de 2021.

### **Recomendaciones:**

Como Ud. habrá podido comprobar, las consultas específicas que están llegando al ICAC desde la página web en relación a la elaboración y generación de los ficheros telemáticos en **DECLAR@** y en relación a la presentación de los mismos en la **SEDE Electrónica** se están respondiendo de forma personalizada y en periodos muy cortos de tiempo.

Para que podamos seguir dando este servicio del modo más ágil y eficiente posible y, con ello, ustedes tengan tiempo suficiente para realizar posibles rectificaciones o ajustes en los datos de los modelos a presentar, sería muy conveniente que la presentación de los modelos **NO** se aplazara hasta los últimos días del mes.

